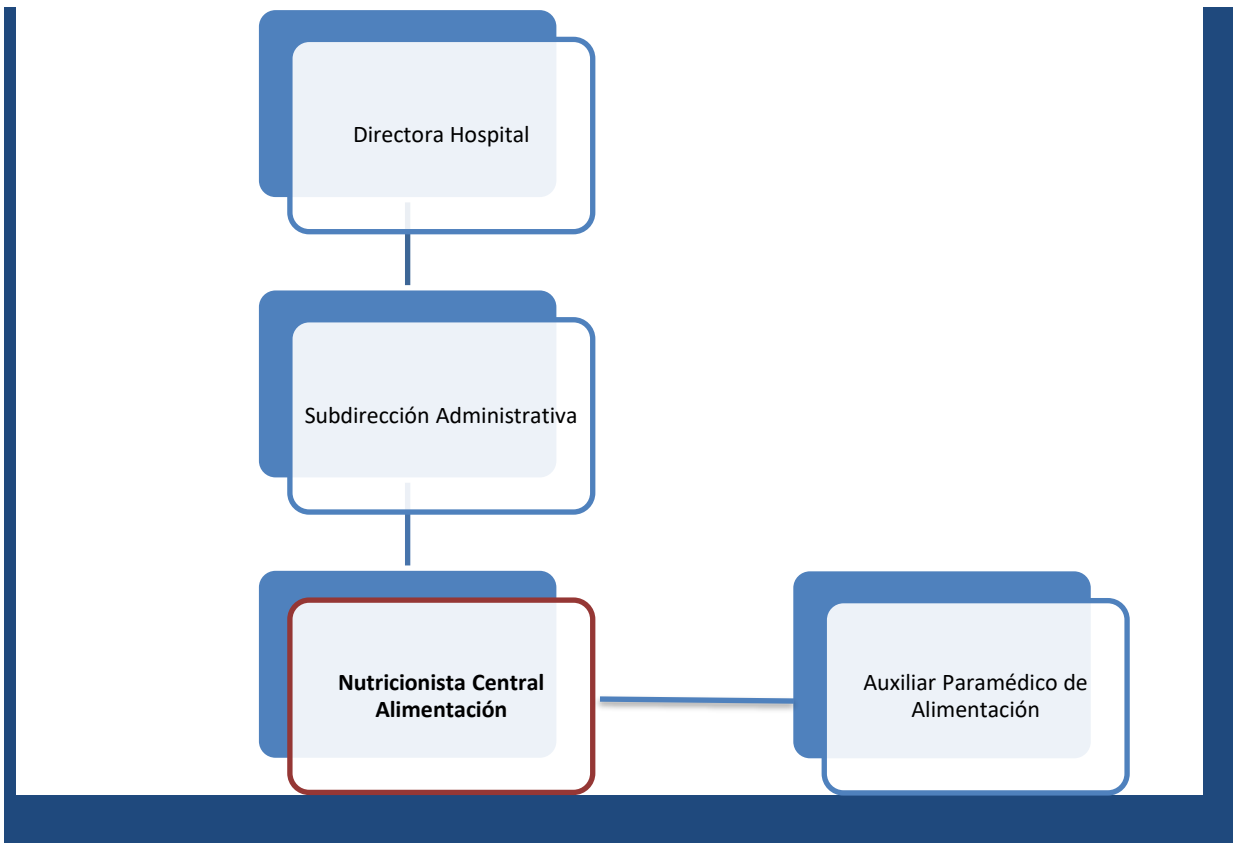


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Profesional Nutricionista
Establecimiento	Hospital San Francisco de Llay Llay
Grado	10° EUS
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Subdirector Administrativo

II. ORGANIGRAMA



III.OBJETIVO DEL CARGO

Atención de Pacientes hospitalizados y Cumplir funciones de Responsabilidad de Gestión en su Unidad.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Gestionar su Unidad de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo del Servicio de Salud Aconcagua y el del Establecimiento.
 - Gestionar la adecuada satisfacción del usuario en su Unidad.
 - Asegurar la gestión y funcionamiento técnico y administrativo de su Unidad.
 - Gestionar el cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de desempeño que correspondan a su Unidad o en las cuales la Unidad participe con su aporte.
 - Actuar acorde a las competencias transversales definidas por la Organización y acorde a las competencias específicas conductuales, propias del ámbito funcional de su jefatura.
 - Gestionar el Clima Laboral de su Unidad, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
 - Retroalimentar en forma permanente el desempeño de las personas de quien es Jefe Directo.
 - Poner en práctica y de acuerdo al nivel de desempeño esperado, las competencias transversales definidas por la organización, al igual que las competencias específicas conductuales de su ámbito de trabajo. Estas competencias son las requeridas por la familia de cargos.
-

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº Título Profesional de una carrera de a lo menos, ochos
9/2017 semestres de duración, otorgado por una Universidad o
SERVICIO DE SALUD Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o
ACONCAGUA aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación
vigente.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL Título Profesional de Nutrición y Dietética

EXPERIENCIA LABORAL Experiencia de 4 años en Servicios de alimentación, en sector público o privado

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO Capacitaciones atingentes al cargo

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento en dieto terapéutico adulto y pediátrico, en patologías quirúrgicas, enfermedades crónicas no trasmisibles y metabólicas.
- Conocimiento en el manejo de instrumentos de evaluación nutricional, mediciones antropométricas en los distintos grupos etarios e interpretación de datos.
- Conocimiento en el manejo de buenas prácticas de manufacturas.
- Conocimiento en el manejo de asistencia nutricional intensiva, alimentación enteral.
- Conocimientos generales IAAS.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(Se adjunta en Anexo N°1 la descripción de las Competencias Transversales y sus respectivos niveles de desarrollo . Para cada competencia se debe definir el nivel de desarrollo que se requiere del ocupante del cargo, el cual tienen asociado la descripción del respectivo nivel)

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2 Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3 Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE JEFATURA (Sólo aplica a cargos de jefatura y están asociadas a cada Familia de cargo.)

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
LIDERAZGO	Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de las prioridades del área, así como las del Servicio.	2	Facilita la alineación y participación de sus colaboradores para generar compromiso con los resultados, tanto individuales como del área.
TRABAJO A PRESION	Es la capacidad de ejecutar requerimientos de trabajo que requieren una alta exigencia, en términos de cantidad, frecuencia y cumplimiento de plazos, manteniendo la calidad y el rendimiento esperado, junto con el auto-control emocional.	1	Efectúa sus labores siguiendo prioridades asignadas. Mantiene su rendimiento ante episodios de presión.

CONFIABILIDAD

Es la capacidad de realizar las funciones y tareas encomendadas, asegurando la calidad de los resultados, de acuerdo a los estándares de servicio establecidos en cada caso. Incluye también la capacidad de generar confianza en los usuarios con respecto a los productos, servicios y resultados que se le entregan.

- 2** Efectúa controles para verificar que se apliquen los procedimientos establecidos y que los productos, servicios y resultados cumplan con las especificaciones.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo**Subdirector Administrativo****Equipo de Trabajo directo**

Personal Médico, Profesional, Técnico y Auxiliar del Hospital San Francisco.

Clientes internos**Todos los funcionarios del Establecimiento****Clientes externos**

Directivos de establecimientos de Salud de la Red Asistencial, Proveedores.

Responsabilidad sobre recursos materiales- financieros

Bienes y muebles de la unidad de Central de Alimentación

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
Marianela Zamora J. Subdirectora Adminis.(s) Hospital San Francisco	Sra. Dorys Moya Berrios Directora (s) Hospital San Francisco	Septiembre 2018